



El Excmo. Sr. D. Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, Gentil-Hombre de la Cámara de S. M. con entrada, Comendador de la Reina en el Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Teniente Coronel de Reales Guardias de Infantería Española, Col. político y militar de Barcelona, y su Partido, Comandante General interino de Cataluña, Virrey, Coronel y Capitan General de esta Nueva España, y Pres. de su Real Audiencia y Chancillería.

La dea. de M. M. y hijos.

el Marq^s de las
Amarillas

CUADRAGESIMOSEGUNDO VIREY.

DON AGUSTIN DE AHUMADA Y VILLALON,

MARQUES DE LAS AMARILLAS.

NADA dicen los escritores que se han ocupado de este virey, acerca del lugar y la fecha de su nacimiento, y tan solo el Padre Cabo asienta que era un «gran soldado que habia adquirido en las guerras de Italia mucho nombre,» habiendo sido teniente coronel del regimiento de reales guardias españolas, de cuyo cuerpo salieron otros varios vireyes, y habia desempeñado el gobierno de la ciudad de Barcelona. Trajo por secretario al coronel D. Felipe Caballero de Barros, que tuvo á su lado por tres años y luego le permitió partir á España sucediéndole en el empleo D. Jacinto Marfil. Vino conducido por el navío «América» é hizo su entrada solemne en México el 10 de Noviembre de 1755; su gobierno coincide con los últimos años del reinado tranquilo de Fernando VI, en los cuales, robustecida ya la autoridad vireinal y señalado por la Corte el camino que debian seguir los gobernantes de la colonia, pocos acontecimientos de decisivo influjo señalan esa época en que la sociedad se organizaba lentamente, alejándose mas cada dia el tiempo turbulento de la conquista, estando aún en germen y sin arraigar las ideas sobre emancipacion. Eran ocupados en el gobierno hombres de fidelidad probada, que se dedicaban á reglamentar poco á poco los elementos de aquella sociedad naciente, limitando su aspiracion á hacer obedientes súbditos de la Metrópoli sin tratar de ilustrarlos ni prepararlos para la vida libre é independiente, á que estaba llamada la colonia; pues ni una sola de tantas disposiciones dictadas por el gobierno español, señala la intencion de educar á la Nueva-España para que un dia pudiera ser gobernada por sí misma; olvido lamentable cuyas consecuencias ya hemos sufrido y seguirán sufriendo las generaciones que nos sucedan. Ni libros, ni extranjeros se permitió penetraran á Nueva-España, y así era imposible que los entendimientos adquirieran las ideas necesarias acerca de un mejor orden de cosas, y en tales circunstancias fué formado nuestro pueblo acostumbrado á ver que lo único posible de hacer era lo que hacian los vireyes.

El marqués de las Amarillas logró con su actividad y constancia que se reformaran muchos de los abusos introducidos así en la capital como en las provincias; contribuyó á la celebracion del patronato de la Virgen de Guadalupe conforme á un voto hecho diez y ocho años antes por el arzobispo y ciudad en la peste, habiendo trabajado en Roma y Madrid para conseguirlo el jesuita Juan Francisco López; verificáronse por tal motivo fiestas nunca vistas, presentando al pueblo iluminaciones, tabladros con músicas y vistiendo todos de gala en los dias del 9 al 12 de 1756; tales fiestas se hicieron tambien en las demas ciudades de Nueva-España. En ese año rindieron las alcabalas de la capital el valor líquido de trescientos noventa y cuatro mil ciento treinta y nueve pesos, dando las de Veracruz en ocho meses del mismo treinta y seis mil cincuenta y cuatro. Uno de los primeros cuidados del marqués fué tratar de corregir los defectos de que adolecía el clero de Puebla, cuyo obispo confería órdenes sin la debida eleccion de personas, muchas de las cuales tenian fábricas de bebidas prohibidas y se mezclaban en toda clase de comercios ilícitos, ponian casas de juego, se embriagaban públicamente y receptaban á los delincuentes seculares cubriéndolos con sus fueros. El marqués de las Amarillas tuvo que ver en un ruidoso pleito, pues como el tribunal de la Cruzada fué extinguido desde 1751 asignando reglas para la administracion del fondo, el conde de Santiago y la condesa de Miravalles presentaron los títulos en virtud de los cuales habian obtenido los de chanciller y alguacil mayor de la cruzada, y la condesa al mismo tiempo solicitó el saldo de lo que se le debía; pero negándosele tal peticion se mandó fuera asistida con el tres por ciento del rédito correspondiente al valor de ambos oficios, valuado el de alguacil mayor en ciento treinta y nueve mil ciento nueve pesos y el de chanciller en doscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve.

Al llegar el virey encontró que se habian descubierto en el nuevo reino de Leon riquísimos minerales, en la Iguana, pero la riqueza que al principio fué fabulosa, pronto se acabó; sacábase plata nativa, y porcion de gente de Zacatecas y Guanajuato se dirigió á las nuevas minas cuyos descubridores entraron en pleitos interminables que pasaron al virey, no habiendo logrado una transaccion las personas mas caracterizadas. El marqués de las Amarillas envió allá al oidor Calvo para que procurara avenir las partes y entretanto se acabaron completamente aquellas riquezas. Con motivo del buen éxito que obtuvo en Coahuila el gobernador D. Miguel Sesma acerca de la pacificacion de la provincia, propuso el marqués de las Amarillas al gobierno fueran oficiales militares los encargados de ellas, y promovió la construccion de la parte material de la Acordada invitando á las corporaciones y á los particulares para que contribuyeran á ella que fué valuada en setenta mil pesos. Tambien atendió el virey á la obra del desagüe que habia continuado paulatinamente por la necesidad de edificar arcos para poner dos compuertas, quedando imperfecta por no haber seguido el tajo abierto del mismo socavon desde las bocas del rio de San Gregorio, lo que despues se ejecutó por solicitud del Consulado. El desagüe era una obra de cuya utilidad se conocia cada año al acercarse las aguas, pero de la cual no volvia á tratarse desde que desaparecia la posibilidad de un próximo peligro.

Subsistiendo siempre los temores hácia los ingleses y franceses, pasó el gefe de escuadra D. Blas Barreda con los navíos «Infante» y «Dragon» á reforzar la Armada de Barlovento, para estar á la mira de las escuadras que habian ido á las colonias del Norte, no obstante la armonía que se decia existir para con ellas; pero no habiendo emprendido ataque alguno sobre las posesiones españolas, se dispuso regresara la escuadrilla á Espa-

ña aunque siempre permaneció en la Habana. No obstante el mucho cuidado que seguia poniéndose para que los franceses de la Luisiana no pasaran á Tejas, siempre lo hacian algunos, entre los cuales fueron notables los llamados Dedier y Masé, que se presentaron en el presidio de los Adais con sus negros y ganados, pretendiendo establecerse en un presidio llamado S. Agustin, lo que se les impidió, y para vigilar á otros que pretendieron lo mismo siguió la construccion de buques en la Habana. A cada paso surgian dificultades con los franceses, pues habiendo llegado á Veracruz por causa de un temporal y falta de bastimentos la balandra francesa «Trifon» armada en corso, se la acusó ante el gobernador de que habia robado en la costa de la Trinidad á otra española y á unos negros; en consecuencia fué apresado el capitán Grant quien resultó inculpa- ble y aunque luego fué puesto en libertad quedaron motivos para reclamaciones. Amagadas por infieles las islas Filipinas, no cesaba la Nueva-España de mandar oficiales y reclutas para que las defendieran. Tambien para la Florida eran enviados recursos por medio del gobernador de la Habana para contener á ingleses rayanos, y á esa península eran conducidos los desterrados. Todo buque que partia de los dominios españoles llevaba los mismos cuidados que si estuviera España en guerra declarada, sin fiarse de la paz en que se estaba por los accidentes continuos que podian alterarla, pues declaró el rey de España quedaba vigente la orden expedida en 1722, acerca de que se consideraba rota la paz desde el momento en que fueran atacadas por los extranjeros las fortalezas, se hiciera por ellos desembarco en tierras de las pobladas por vasallos españoles, apresaran ó persiguieran sus navíos, saquearan pueblos ó ejecutaran otros actos semejantes.

La flota dispuesta para 1756 se compuso de once navíos mercantes convoyados por dos de guerra; entonces se dió orden para que los avisos continuaran saliendo de Veracruz queriendo que no se interrumpiera la administracion en la cual hasta los mas fáciles asuntos tenian que ir á España para su resolucion, lo cual retardaba la administracion de justicia y era un obstáculo para la realizacion de los buenos deseos que tuvieran los vireyes. El sistema de las desconfianzas de la Corte hácia los gobernantes de Nueva-España subsistia y producía pésimos resultados, pues usándolo habia dispuesto que unas autoridades intervinieran de cuando en cuando en la jurisdiccion de las otras, como sucedia principalmente en lo relativo á las atribuciones de la Audiencia de Guadalajara y el virey, viéndose entre otras cosas que sujeta á éste la provincia de Nuevo-Leon se mandara por el rey á la otra que desarrollara algunas disposiciones, y así venian de lo alto el desórden y el mal ejemplo.

En 1758 dió orden Fernando VI al virey de que hiciera publicar en México los lutos y celebrase exequias con toda pompa por la difunta reina María Bárbara de Portugal, cuyo mandamiento fué ejecutado por el Ayuntamiento. Para disponer las exequias nombró el virey á los oidores D. José Rodriguez del Toro y á D. Domingo Tres Palacios, quienes encargaron de las poesías que habian de adornar al túmulo al P. Francisco Ganancia, de notable ingenio para la oratoria y la poesía; encomendose al prebendado D. Cayetano Torres la oracion fúnebre y el sermón al maestro-escuela D. José Eguara. Fernando VI sobrevivió poco á la reina teniendo que disponer al poco tiempo nuevos lutos y funerales el marqués de las Amarillas.

A cada momento surgian nuevos conflictos que hacian esperar la guerra. El aviso llamado «Nuestra Señora de los Trespuentes» salido de Cádiz, fué insultado por dos fragatas inglesas corsarias que se creyó habian zarpado de la isla llamada la Antigua, cer-

cana á Puerto-Rico; robaron á la tripulacion la ropa, los bastimentos é instrumentos necesarios para la navegacion, siéndole preciso arribar á Santo Domingo donde se hicieron las aclaraciones y cuyo presidente se dirigió al gobernador de la Antigua pidiendo satisfaccion. Poco despues de lo sucedido arribó á Veracruz la fragata nombrada «San Francisco de Paula,» procedente de Maracaybo con cacao y que sufrió tambien un robo de los corsarios, lo que motivó que pidiera satisfaccion el marqués de las Amarillas al mismo gobernador inglés de cuya isla se supo habian partido los corsarios. Continuamente se solicitaba de la Corte el remedio á un mal que destruía las colonias, sin que fuera posible hallarlo si no era declarando la guerra de que España ya estaba cansada y esperando el cumplimiento de las promesas del gobernador de Jamayca, que ofreció entregar todas las prendas que pudiera recoger y castigar á los corsarios, aunque muchos de éstos eran de las colonias de la América del Norte. En poder del virey de Nueva-España existian los bienes de la Compañía de Inglaterra tomados á consecuencia de la última guerra que habia sostenido, y no habiendo una regla segura en el tratado de Aquisgram para saber lo que se debia de hacer con lo embargado, resolvió el rey de España quedaran á beneficio de su hacienda, por cuanto el tratado firmado en el Buen Retiro habia cedido, mediante cien mil libras esterlinas, todo lo que se debiera ó pudiera deberse al Asiento.

El producto de la Real Hacienda ascendió en 1756 á siete millones cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, provenientes de las cajas foráneas, alcabalas, cruzada y amonedacion. El líquido existente en la caja al fin de cada año era un poco mas de cuatro y medio millones. Habíase establecido la costumbre de que los vireyes mandaran anualmente una noticia del estado que guardaba la Hacienda, cuyo venero principal era la minería, pues á proporcion que prosperaba hacia levantar las almonedas de rentas reales ó bajarlas. La renta de la pólvora se remataba ya en noventa y dos mil pesos anuales y la aduana de México rindió en el año de 1757 líquidos cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos treinta pesos. El producto de los ramos de vacantes era de alguna consideracion pues pasaba de doscientos mil pesos al año. Queriendo el mayor beneficio para el erario, recordó el virey al gobernador de Santo Domingo el reglamento formado con ese objeto; allí los forzados y esclavos eran asistidos con la asignacion de real y medio diario y para los «agasajos» que recibian los indios habia una suma de seis mil pesos; en esa isla permanecian todos los dependientes del gobierno generalmente en la ociosidad así como los demas vecinos.

Sublevados mas de dos mil indios comanches que sitiaron al presidio de San Sabas cercano á S. Antonio Béjar, pidió socorro á Coahuila y México el capitan Diego Ortiz Parrilla, y fueron en esa vez matados el presidente de las misiones avanzadas y sus compañeros. En presencia de estas noticias expidió órdenes con suma actividad el marqués de las Amarillas para auxiliar los presidios amagados y estimuló á los gobernadores de Coahuila, Nuevo-Leon y Tejas para que contribuyeran á la defensa, empleando los soldados de todos los presidios respectivos, aunque poco se conseguia con individuos que no estaban acostumbrados á esa clase de guerra. La mucha ociosidad en que permanecian las compañías, hacia que siempre estuvieran llenas de europeos que con ansia solicitaban las plazas principalmente en las de palacio y en las de Veracruz, no porque los sueldos les dieran gran provecho sino porque no trabajaban. Procurando impedir el mal que de ello resultaba quiso el virey prohibir la entrada de polizones que por otra parte hacian falta en España donde disminuía la poblacion que sin cesar pasaba á Amé-

rica. En el presidio de Panzacola, faltó de europeos, solia haber carencia de soldados que prontamente era cubierta por los reclutados en la capital. La lejanía de los presidios hacia que solamente tuvieran correspondencia con México una ó dos veces al año. ¹

¹ El total de las tropas que componian los cuerpos de infantería, dragones y compañías sueltas dependientes del virey, llegaba á 2897 hombres, repartidos de la manera siguiente:

Lugares á que estaban destinados.	Cuerpos.	Compañías.	Número de soldados computados.		
Real Palacio de México.		De infantería.....	220		
		„ alabarderos.....	23		
		„ caballería.....	103		
Plaza de Veracruz.	Batallon de infantería de la Corona. Compañía. Cuerpo de dragones.	6 compañías.....	600		
		Artillería.....	120		
		6.....	240		
Acapulco.		Infantería.....	51		
		Artillería.....	13		
		Camargo.....	12		
		San Fernando.....	9		
		Padilla.....	4		
		Burgos.....	11		
		Llera.....	12		
		Altamira.....	9		
		Güemes.....	7		
		Horcasitas.....	10		
Nuevo-Santander.	Escuadras.	Escandon.....	8		
		Soto la Marina.....	10		
		Santander.....	16		
		Reinosa.....	10		
		Aguayo.....	0		
		Padilla.....	11		
		Nuevo-Reino de Leon.	Escuadra volante. Escuadra.	Rinconada.....	20
		Tejas.	Presidios.	Adais.....	58
				San Agustin.....	30
Bahía.....	49				
San Sabá.	Presidios.	San Antonio de Béjar.....	21		
		San Luis.....	95		
Coahuila.	Presidios.	Monclova.....	34		
		San Juan.....	31		
		Santa Rosa.....	48		
Nuevo-México.	Presidios.	Santa Fé.....	78		
		Paso del Rio.....	47		
Nueva-Vizcaya.	Presidios.	Nayarit.....	40		
		San Diego.....	47		
		Janos.....	48		
		Guejuquilla.....	62		
		Pasaje.....	34		
Sonora.	Presidios.	Coro de Guachi.....	48		
		Bayueca.....	30		
		Terranate.....	48		
		Horcasitas.....	48		
		Pimería Alta.....	48		
California.	Presidios.	California.....	29		
		Cabo San José.....	29		
Isla del Carmen.	Compañías.	Infantería.....	80		
		Dragones.....	51		
		Artillería.....	25		
S. Miguel Panzacola.	Compañías.	Primera de infantería.....	100		
		Segunda de idem.....	100		
		Artilleros.....	20		